



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
776 9216
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
16 DIC. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. Y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		



REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO  
PURRANQUE

RESOLUCION N° 9.200

Santiago, 26 OCTUBRE 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3860, de 1995; el D.S. ( I ) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

### R E S U E L V O

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
103034310513	Implementación deportiva, Purranque. ( CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO )	611.900.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

T O M A D O R A Z O N  
Por orden del Contralor  
General de la República

31 DIC. 2009

JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GARCIA SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior